

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

**El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), comunica a la población en general, lo siguiente:**

En consideración a lo previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública, según la cual, todas las instituciones del Estado están obligadas a poner a disposición de los usuarios la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; y que el objeto principal del ISDEM, por Ley, es **“proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones.”**

Así como a lo señalado en el **Art. 1 numeral 1.7 inciso segundo del Lineamiento n° 2 para la publicación de la información oficiosa emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública**, que literalmente dice que debe publicarse: **“Las remuneraciones pagadas en concepto de hora extra que reciben los empleados públicos”**.

Se declara que **las horas extras de empleados públicos del ISDEM, son de carácter inexistente para el período de agosto a octubre a 2019.**

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



**UNIDAD DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

**Martha Natalia Méndez Guzmán**

**Oficial de Información**

**ISDEM**